

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FEEDPRO S.A.**

SESIÓN DE 05 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril de 2017, los accionistas de la Compañía FEEDPRO S.A. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- FEEDPRO S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Guayaquil, con fecha 05 de abril de 2017, se inicia desde las catorce horas la Junta General Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Edif. Sky Building Piso 5 Oficina 505.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidenta de la Junta General, preside el señor Jorge Luis Susá Gómez y actúa como secretaria la señora María Emilia Bermúdez Veliz.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Jorge Luis Susá Gómez	\$ 10.200	\$ 10.200	10.200	\$ 10.200	51%
María Emilia Bermúdez Veliz	\$ 9.800	\$ 9.800	9.800	\$ 9.800	49%
TOTAL	\$ 20.000	\$ 20.000	20.000	\$ 20.000	100 %

La señora María Emilia Bermúdez Veliz expresa, que en su calidad de Gerente de la compañía, se ha permitido convocar a esta Junta General Ordinaria Universal de FEEDPRO S.A., a realizarse el día de hoy con el objetivo de conocer siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

El señor Presidente, una vez que a constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías,

declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

5.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

5.1. Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Se procede a dar lectura del balance general de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	20000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

5.2.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	20000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

5.3.- Lectura y aprobación del informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

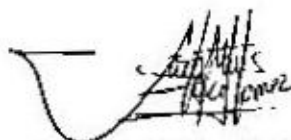
El Comisario de la compañía, Econ. Efraín López Larrea da lectura a su informe. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	20000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

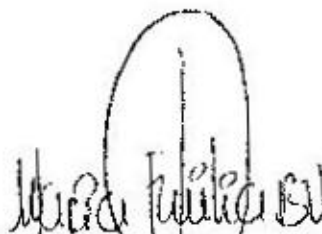
6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17h55. f) Jorge Luis Susá Gómez, Presidenta de la Junta General - accionista; Maria Emilia Bermudez Veliz, secretario de la Junta General.- accionista.

Guayaquil, 05 de abril de 2017.



Jorge Luis Susá Gómez
Presidenta de la Junta General
Accionista



Maria Emilia Bermudez Veliz
Secretario de la Junta General
Accionista